



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Don Diego Bigeriego de Hinojosa, en representación de Oleovenza 2014, S.L., solicita licencia de actividad de almazara para la fabricación y envasado de aceite de oliva virgen extra, en el polígono 47, parcelas 12, 13 y 87, de La Guardia (Toledo).

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar.

La Guardia, 19 de junio de 2019.–El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

*N.º I.-3306*